



INVITACIÓN CERRADA No. 7 DE 2022

DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN CERRADA No. 7 DE 2022 CUYO OBJETO ES “ADQUIRIR SILLAS ERGONÓMICAS PARA LOS ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS”

14 DE OCTUBRE DE 2022

Procede la Universidad Pedagógica Nacional a dar respuesta a las observaciones a los términos de referencia de la Invitación Cerrada No. 07 de 2022 que han formulado los oferentes mediante correo electrónico dirigido a la entidad, en concordancia con las fechas establecidas en el cronograma.

1. Empresa: INOFFICE

Correo electrónico: direccioncomercial.inoffice@gmail.com

Representante: CRISTIAN CAMILO LAGUNA SAAVEDRA

Dirección: Carrera 17 No. 71-43

Teléfono: 601 5265830 – 317 6674262

Asunto: Observaciones de los Términos de Referencia.

OBSERVACIÓN No. 1: ¿Silla tipo gerencial el espaldar cuenta con 45cm de ancho y la altura de 53cm y el asiento 46cm de ancho y 50cm de profundidad podríamos tener una tolerancia en medidas de 5cm aproximadas acorde a las medidas que indican en la solicitud de cotización?

RESPUESTA: Se acepta la observación teniendo en cuenta las siguientes especificaciones: En relación a la silla tipo gerencial las medidas sugeridas tanto para espaldar como para asiento de la silla son las siguientes:

Espaldar: 42cm de alto y 49cm de ancho.

Asiento: 45 a 47cm de profundidad y 50 de ancho.

Teniendo en cuenta lo anterior, las dimensiones de las sillas pueden presentar algún tipo de variación en las medidas sugeridas siempre y cuando no afecten la adaptación de la silla a los trabajadores que harán uso de ellas, ya que lo que se busca evitar es la postura clásica de maniquí si no por el contrario una postura más natural en el desempeño de sus labores en posición sedente, por tal motivo si hablamos de profundidad de asiento preferiblemente mantenerse en un máximo de 47cm para prevenir compresión en la zona posterior de la rodilla, es importante precisar que, las medidas deben estar acorde a los percentiles 5 y 95 de mujeres y hombres en relación a sus medidas antropométricas en las cuales se busca una medida media que se ajuste a cualquiera de los dos grupos.



MEDIDA	HOMBRES				MUJERES			
	Percentil		Percentil		Percentil		Percentil	
	5	95	5	95	5	95	5	95
	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm
A Altura poplitea	15.5	39.4	19.3	49.0	14.0	35.6	17.5	44.5
B Largura nalga-popliteo	17.3	43.9	21.6	54.9	17.0	43.2	21.0	53.3
C Altura codo reposo	7.4	18.8	11.6	29.5	7.1	18.0	11.0	27.9
D Altura hombro	21.0	53.3	25.0	63.5	18.0	45.7	25.0	63.5
E Altura sentado, normal	31.6	80.3	36.6	93.0	29.6	75.2	34.7	88.1
F Anchura codo-codo	13.7	34.8	19.9	50.5	12.3	31.2	19.3	49.0
G Anchura caderas	12.2	31.0	15.9	40.4	12.3	31.2	17.1	43.4
H Anchura hombros	17.0	43.2	19.0	48.3	13.0	33.0	19.0	48.3

Imagen 1. Referencia medidas antropométricas percentil 5 y 95 hombres y mujeres.

OBSERVACIÓN No. 2: ¿La silla administrativa que ofrecemos cuenta con apoyo lumbar hay problema, aunque el requerimiento no solicite esa característica?

RESPUESTA: Se acepta la observación teniendo en cuenta lo siguiente: Para la silla administrativa de acuerdo a lo solicitado en los términos establecidos para contratación se encuentra lo siguiente: “se requiere que presente soporte lumbar graduable en altura por lo cual el espaldar puede presentar diseño en malla”.

Idealmente tanto en la silla gerencial como en la administrativa se solicita que cuenten con soporte lumbar regulable en altura que permita brindar mayor adaptabilidad a los trabajadores, otorgando mayor soporte en esta zona.

Para las sillas operativas requeridas, es necesario que cuenten con proyección lumbar marcada o pronunciada que haga las veces de soporte lumbar generando confort en dicha zona.

Atentamente,

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA